

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
I. CONTENIDO Y NOVEDADES DE LA LEY 15/2015 DE 2 DE JULIO, DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (<i>Pedro Sánchez Rivera</i>)	21
1. Justificación y alcance de la norma	21
2. Características de la Ley de Jurisdicción Voluntaria	23
2.1. Desjudicialización	23
2.2. Posibilidad de oposición.....	26
2.3. Posibles efectos de Cosa Juzgada.....	29
2.4. Alternatividad	33
2.5. Normas comunes de procedimiento	38
3. Reparto de competencias	44
3.1. Expedientes en materia de personas	44
3.1.1. Serán expedientes competencia del Juez	44
3.1.2. Serán expedientes competencia del Letrado de la Administración de Justicia.....	45
3.2. Expedientes en materia de familia.....	45
3.2.1. Serán expedientes competencia del Juez	45
3.2.2. Materias compartidas por Letrados y Notarios reguladas fuera de la Ley de Jurisdicción Voluntaria.....	45
3.3. Expedientes en materia de Derecho de Sucesiones.....	46
3.3.1. Serán expedientes competencia del Juez	46
3.3.2. Letrado de la Administración de Justicia.....	46
3.3.3. Materias asignadas a los Notarios reguladas fuera de la Ley de Jurisdicción Voluntaria	46
3.3.3.1. Expedientes compartidos con Letrado de la Administración de Justicia	46

3.3.3.2. Expedientes Notariales encomendados en exclusiva al Notario	47
4. Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por la Ley 15/2015, de 2 de julio de Jurisdicción Voluntaria	48
4.1. Modificación de aspectos generales en la Ley de Enjuiciamiento Civil	48
4.2. Medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional	50
II. PRINCIPIOS APLICABLES A LOS MENORES DERIVADOS DE LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN JURÍDICA DE MENORES 8/2015 DE 22 DE JULIO (<i>Héctor Ayllón Santiago</i>)	57
1. Introducción	57
2. Interés superior del menor	59
3. La discapacidad del menor	74
4. Derecho del menor a ser oído y escuchado	75
5. Quejas ante el Defensor del pueblo	80
6. Ingreso de menores en Centros de protección	81
III. DERECHO DE LA PERSONA	91
1. La emancipación del menor de edad (<i>Silvia Bueno Núñez</i>)	91
1.1. La clasificación actual de la emancipación	91
1.2. La desaparición de la emancipación por razón de matrimonio	92
a) El nexo de unión con el impedimento de edad	92
b) Los efectos patrimoniales y familiares	93
1.3. La emancipación judicial: aspectos del expediente de Jurisdicción Voluntaria	94
a) Los sujetos intervinientes	94
b) La tramitación: la solicitud, la admisión, la comparecencia	95
c) La resolución del expediente	96
2. La declaración de fallecimiento (<i>Silvia Bueno Núñez</i>)	96
2.1. La reducción o extinción del requisito temporal	96
a) El naufragio de nave comprobado o el siniestro de aeronave verificado	98
b) La presunción de naufragio de nave o siniestro de aeronave	98
2.2. El expediente de Jurisdicción Voluntaria de declaración de fallecimiento	99
a) El contexto normativo	99

b) Las particularidades del expediente: la competencia, la legitimación, las especialidades del expediente según la causa que la motiva	99
3. La adopción de medidas de protección del patrimonio de las personas con discapacidad (<i>Silvia Bueno Núñez</i>)	100
3.1. El contexto normativo.....	100
3.2. El ámbito de aplicación	101
3.3. Los elementos personales	102
3.4. La solicitud y resolución del expediente	102
4. La intromisión ilegítima al derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen del menor o persona con capacidad modificada judicialmente (<i>Silvia Bueno Núñez</i>).....	104
4.1. El contexto normativo.....	104
4.2. El consentimiento del titular del derecho	104
4.3. Aspectos del expediente de Jurisdicción Voluntaria.....	108
a) Los sujetos legitimados: el Ministerio Fiscal	108
b) La tramitación: la solicitud la comparecencia, la citación	108
c) La resolución del expediente y criterios valorativos.....	109
5. Derechos del paciente (<i>Rosa M^a Medina Sánchez</i>).....	110
5.1. Introducción. Referencia a los derechos del paciente regulados por la Ley 41/202 de 14 de noviembre	110
5.2. Modificaciones en materia de representación en el consentimiento (Disposición Final segunda de la Ley 26/2015 de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia que modifica el artículo 9 de la Ley 41/2002 de 14 de noviembre básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica)	112
5.3. Modificaciones en materia de consentimiento de los menores (artículo Primero, apartado Diez, número 10 de la Ley 26/2015 de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia que modifica el artículo 17 de la Ley orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil).....	116
5.4. Modificaciones en materia de información a los menores con problemas de conducta de los medicamentos que se le administran (artículo Primero, apartado Dos, número 6 de la Ley orgánica 8/2015 de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia que introduce el artículo 33 en la Ley orgánica 1/1996 de 15 de enero de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil)	117

6. Donación de órganos (<i>Rosa M^a Medina Sánchez</i>).....	118
6.1. Regulación expediente de autorización de cesión de órganos de donante vivo (art. 78 a 80 de la Ley 15/2015 de 2 de julio de la Jurisdicción Voluntaria completan la Ley 30/1979 de extracción y trasplante de órganos).....	118
7. Actos de disposición de bienes y derechos de menores, personas con capacidad modificada parcialmente y patrimonios protegidos (<i>Rosa M^a Medina Sánchez</i>).....	121
7.1. Regulación expediente de autorización o aprobación de actos de disposición o gravamen de bienes y derechos de menores y personas con capacidad modificada judicialmente (art. 61 a 66 de la Ley 15/2015 de 2 de julio de la Jurisdicción Voluntaria completan el Código civil y la Ley 41/2003 de 18 de noviembre de protección patrimonial de las personas con discapacidad).....	121
8. Prestación de consentimiento de menores y personas con capacidad modificada judicialmente (<i>Rosa M^a Medina Sánchez</i>)	124
IV. DERECHO DE FAMILIA	127
Primera parte: LA DISPENSA DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL Y LA INTERVENCIÓN JUDICIAL EN LOS CASOS DE DESACUERDO CONYUGAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES GANANCIALES EN LA LEY DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (<i>Ignacio Pérez Calvo</i>)	127
1. La ley de la Jurisdicción Voluntaria y la dispensa de los impedimentos matrimoniales	127
1.1. Rasgos característicos de la Ley en relación a la dispensa de impedimentos matrimoniales.....	127
1.2. Impedimentos matrimoniales susceptibles de dispensa.....	129
1.3. Modificaciones introducidas por la Ley de la Jurisdicción Voluntaria respecto a los impedimentos matrimoniales.....	131
1.3.1. Supresión de la dispensa del impedimento de edad para contraer matrimonio a partir de los 14 años	131
1.3.2. Modificaciones introducidas respecto al impedimento de crimen o muerte dolosa del cónyuge anterior.....	132
1.3.3. Procedimiento establecido para la tramitación de este tipo de expediente	135
2. Intervención judicial en los casos de desacuerdo conyugal y administración de bienes gananciales en la Ley de la Jurisdicción Voluntaria .	139

2.1. Sistematización por la Ley de estos supuestos	139
2.2. El principio fuertemente matizado de la cogestión en la administración de los bienes gananciales.....	140
2.3. Ámbito de aplicación de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria.....	145
2.3.1. Cuestiones relativas al domicilio conyugal.....	145
2.3.2. Fijación de la contribución al levantamiento de las cargas familiares	148
2.3.3. Actos de administración o disposición de bienes comunes	149
2.3.4. Concesión de la administración a uno solo de los cónyuges	151
2.3.5. Autorización para realizar actos de disposición por el cónyuge que tiene conferida la administración	152
2.4. Normas de tramitación de este tipo de expedientes.....	152

Segunda parte: LA FILIACIÓN Y SU REFORMA POR LA LEY DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y LA LEY DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA (<i>Ignacio Pérez Calvo</i>).....	159
--	-----

1. La Ley de la Jurisdicción Voluntaria y el reconocimiento de la filiación no matrimonial.....	159
1.1. La Ley de la Jurisdicción Voluntaria ante el reconocimiento de la filiación no matrimonial	159
1.2. La filiación matrimonial y no matrimonial. Formas de su reconocimiento	160
1.3. Ámbito de aplicación de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria en el reconocimiento de la filiación no matrimonial	164
1.3.1. Principio general	164
1.3.2. Reconocimiento del hijo incestuoso	165
1.3.3. Casos específicos de reconocimiento de hijo menor de edad o de persona con capacidad modificada judicialmente	166
a) Reconocimiento otorgado por menor no emancipado ..	166
b) Reconocimiento otorgado sin consentimiento del representante legal del reconocido.....	167
c) Reconocimiento otorgado por el padre suspendido de filiación	167
1.3.4. Reconocimiento otorgado por persona con capacidad modificada judicialmente	168
1.4. Normas de tramitación	168
2. Las acciones de filiación tras la reforma de la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia	171

2.1. Modificaciones operadas sobre la acción de reclamación de la filiación	171
2.2. Modificaciones operadas sobre la acción de impugnación de la filiación	178

Tercera parte: RELACIONES PERSONALES ENTRE EL MENOR Y SUS PROGENITORES, FAMILIARES Y ALLEGADOS.

ESPECIAL REFERENCIA AL ACOGIMIENTO (*M^a Ángeles*

<i>Fernández González-Regueral</i>)	185
--	-----

1. Evolución histórica del derecho de visita en el Ordenamiento Jurídico español	185
2. El derecho de visita en los Tratados Internacionales y en el Derecho Comparado.....	189
3. Regulación legal del derecho de visita en el Ordenamiento Jurídico español. Naturaleza y fundamento de este derecho	191
3.1. Consideraciones previas	191
3.2. El derecho de visita: ¿es un derecho autónomo o es un límite a otro derecho?	193
3.3. El derecho de visita: ¿es una mera facultad jurídica?.....	193
3.4. El derecho de visita es un derecho-deber	194
3.5. El menor como titular autónomo del derecho de visita	195
4. Regulación en el Código civil y en la Ley orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor de las relaciones personales entre el menor y sus familiares y allegados tras la Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia: Alcance de la reforma	197
4.1. Modificaciones introducidas por la reforma.....	197
4.2. Regulación del derecho de visitas y comunicación por la Entidad Pública	198
4.3. Las relaciones familiares son un derecho del menor, fundado en su propio interés y beneficio.....	202
4.4. Derecho del menor a relacionarse con sus hermanos	205
4.5. Relaciones personales entre el menor adoptado y su familia de origen.....	207
4.6. Relaciones familiares de los hijos menores con sus padres cuando éstos se encuentren privados de libertad.....	211
5. El derecho de visita en el acogimiento	214
5.1. El derecho de visita de los padres depende del tipo de acogimiento a que queda sometido el menor	214

5.2. Relaciones personales entre el menor y la familia biológica cuando el acogimiento ha sido constituido para realizar la guarda voluntaria	217
5.3. Relaciones personales del menor desamparado y sometido a tutela legal	218
5.4. Relaciones personales del menor sometido a guarda con fines de adopción	222
 Cuarta parte: LA PROTECCIÓN PÚBLICA DE LOS MENORES	 225
1. La necesidad de un nuevo sistema de protección del menor (<i>M^a Begoña Fernández González</i>)	225
2. La situación de riesgo en la que se puede encontrar el menor (<i>M^a Begoña Fernández González</i>)	229
3. La guarda voluntaria (<i>M^a Begoña Fernández González</i>)	232
4. Desamparo del menor y tutela administrativa (<i>M^a Begoña Fernández González</i>)	234
5. El acogimiento como institución para la protección de menores (<i>M^a Begoña Fernández González</i>)	239
5.1. Acogimiento familiar	240
a) Constitución del acogimiento familiar	241
b) Derechos y deberes de los acogedores (art. 20 bis LOPJM) ...	243
c) Derechos de los menores acogidos	244
d) Cese del acogimiento familiar	245
5.2. Acogimiento residencial	245
6. La adopción (<i>Vanessa E. Gil Rodríguez de Clara</i>)	247
6.1. Concepto y regulación	247
6.2. Clases de adopción	249
6.3. Requisitos	250
a) Capacidad del adoptante	250
b) Capacidad del adoptado	251
c) Idoneidad del país de origen	252
6.4. Constitución	252
6.4.1. Requisito previo	252
a) Propuesta previa	252
b) Declaración de idoneidad	253
6.4.2. Expediente de Jurisdicción Voluntaria	254
a) Consentimiento	254
b) Asentimiento	254
c) Audiencia	255
6.4.3. Resolución judicial e Inscripción en el Registro Civil	255
6.5. Efectos	255

6.5.1. Respecto a la familia de origen.....	255
6.5.2. Entre adoptante y adoptado.....	256
6.6. Extinción.....	256

Quinta parte: LA TUTELA LEGAL AUTOMÁTICA DE MENORES, INCAPACES NATURALES E INCAPACITADOS TRAS LA REFORMA INTRODUCIDA POR LA LEY 26/2015 DE 28 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA. SENTIDO Y ALCANCE DE LOS ARTS. 239 Y 239 BIS DEL CÓDIGO CIVIL (<i>M^a Ángeles Fernández González-Regueral</i>)	259
---	-----

1. La tutela legal de los menores desamparados.....	259
1.1. Instituciones básicas del sistema de protección de menores en el Derecho español: el desamparo, la tutela automática y la guarda administrativa	259
1.2. Efectos de la tutela legal automática y de la guarda voluntaria sobre la patria potestad de los progenitores.....	261
1.2.1. La tutela automática y la patria potestad de los progenitores.....	261
1.2.2. Efectos de la atribución de la guarda a la Administración sobre la patria potestad de los padres.....	265
2. La tutela legal de los incapaces naturales y de los incapacitados.....	266
2.1. ¿Es posible la declaración de desamparo de los incapaces naturales y de los incapacitados?.....	266
2.2. La tutela <i>ex lege</i> de incapaces e incapacitados tras la Ley 41/2003 de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.....	268
2.3. El art. 239 del Código civil tras la reforma introducida por la Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.....	271
3. La guarda de hecho.....	275
3.1. Introducción.....	275
3.2. Concepto de guarda de hecho. Supuestos que comprende	278
3.3. Personas sometidas a guarda	281
3.4. La guarda de hecho y el desamparo del menor	283
3.5. Regularización de la guarda de hecho: mantenimiento de la guarda de hecho	291
3.5.1. Ideas previas: provisionalidad de la guarda de hecho.....	291

3.5.2. Modificaciones introducidas por la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.....	293
3.5.3. La guarda de hecho de las personas con discapacidad	296
3.5.4. La guarda de hecho de menores sometidos o no a patria potestad o tutela	300
V. DERECHO SUCESORIO.....	307
1. Introducción (<i>Miguel Prieto Escudero</i>).....	307
2. Protocolización de herederos abintestato (<i>Miguel Prieto Escudero</i>)....	310
3. Protocolización del testamento cerrado (<i>Miguel Prieto Escudero</i>).....	313
4. Protocolización del testamento ológrafo (<i>Miguel Prieto Escudero</i>)....	315
5. Protocolización del testamento en forma oral (<i>Miguel Prieto Escudero</i>).....	318
6. Partición de la herencia por confirmación expresa de todos los hijos o descendientes (<i>Miguel Prieto Escudero</i>)	319
7. Aprobación de la partición en caso de pago en metálico de las legítimas (<i>Miguel Prieto Escudero</i>)	321
8. Expedientes sobre el Albacea (<i>José M^a Abella Rubio</i>)	323
8.1. Renuncia del albacea	327
8.2. Prórroga del plazo del albaceazgo	329
8.3. Remoción del albacea.....	331
8.4. Rendición de cuentas del albacea	334
8.5. Obtención de autorización para que el albacea pueda efectuar actos de disposición sobre los bienes de la herencia	336
9. De los contadores partidores dativos (<i>José M^a Abella Rubio</i>)	337
9.1. Designación de contador partidador dativo en los casos previstos en el artículo 1057 del CC.....	338
9.2. Renuncia del contador-partido dativo y prórroga del plazo para desempeñar su cargo.....	339
9.3. Aprobación de la partición realizada por el contador-partidor cuando resulte necesario por no haber sido confirmada expresamente por todos los herederos y legatarios.....	340
10. Aceptación y repudiación de la herencia. Beneficio de inventario (<i>José M^a Abella Rubio</i>)	340